

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA ESPECIAL EN GESTIÓN CONTRACTUAL

MUNICIPIO DE CONCORDIA - ANTIOQUIA

ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

VIGENCIA 2019

CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA
CONTRALORÍA AUXILIAR DE AUDITORÍA INTEGRADA

Medellín, noviembre de 2020.



ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CONCORDIA ANTIOQUIA

Contralora General de Antioquia

Elsa Yazmín Gonzalez Vera

Sub contralora

Dalgy Bibiana Rico Angel

Contralor Auxiliar Delegado

Beatriz Elena García Estrada

Contralor Auxiliar de Auditoría Integrada

Anderson de Jesús Castaño

Equipo Auditor

Contralor Auxiliar – Coordinador

Rocío Leontina Tobón Marín

Profesional Universitaria

Juan David Gonzalez Orozco

Profesional Universitario

Gilberto de Jesús Giraldo Ochoa

Comité Operativo

Profesional Universitario (P)

Martha Lillyam Palacios Maldonado

Contralora Auxiliar

Andrea Velásquez Hincapié

Profesional Universitaria

Sandra Briyidi Rozo Pava.

Profesional Universitaria

Nacyra Raquel Máttar Acuña

Profesional Universitaria

Angela Paola Ríos Rosas



TABLA DE CONTENIDO

1. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO 5

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA..... 7

2.1. CONTROL DE GESTIÓN..... 7

2.1.1. Factores Evaluados en la Contratación..... 7

2.1.1.1. Gestión Contractual..... 8

2.1.1.2. Legalidad..... 12

2.1.1.3. Rendición y revisión de la cuenta Gestión Contractual 13

2.1.2 Control Fiscal Interno..... 13

2.1.3. Gestión Ambiental..... 17

2.1.4. Rendición de la Cuenta Anual..... 18

2.2. GESTIÓN PRESUPUESTAL..... 18

3.1. ATENCIÓN DE DENUNCIAS 19

3.2. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR..... 19

3.3. SEGUIMIENTO OTROS DOCUMENTOS..... 19

3.4. CONTROL A LAS FIDUCIAS 21

3.5 INSUMOS PARA PRÓXIMAS AUDITORÍAS..... 21

4. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS 22

5. ANEXOS 23





Medellín, noviembre de 2020

Doctor
JOAQUIN ALBERTO ALVAREZ MONSALVE
Gerente
ESE Hospital San Juan de Dios
Carrera 18 No 16-05
Teléfono: 844 61 61- EXT 103
gerencia@hospital-concordia.gov.co
Concordia, Antioquia

Asunto: Carta Conclusiones

La Contraloría General de Antioquia, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial en Gestión Contractual al Ente que usted representa a la vigencia 2019, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión.

Es responsabilidad de la Gerencia, el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría General de Antioquia. La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir un Informe de Auditoría Especial en Gestión Contractual y Presupuestal que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría General de Antioquia, consecuentes con las de general aceptación.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión contractual, presupuestal y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en el sistema Gestión Transparente de la Contraloría General de Antioquia.



Al responder por favor cite este número

Radicado No 2020100011759

Medellín, 12/11/2020

1. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría General de Antioquia como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en ESE Hospital San Juan de Dios del Municipio de Concordia, **cumple** con los principios evaluados según puntaje de **94.4**

1 CONTROL DE GESTIÓN ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS CONCORDIA - ANTIOQUIA VIGENCIA 2019			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	95,7	0,80	76,6
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	100,0	0,02	2,0
3. Legalidad	98,5	0,06	5,9
4. Gestión Ambiental	0,0	0,00	0,0
5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)	0,0	0,00	0,0
6. Plan de Mejoramiento	0,0	0,00	0,0
7. Control Fiscal Interno	82,5	0,12	9,9
Calificación total		1,00	94,4
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		

Fuente: matriz de calificación

Elaboró: equipo auditor

La Entidad celebró 626 contratos y ordenes, por valor de \$3.060.475.271 durante la vigencia evaluada, de los cuales se tomaron como muestra 85 por valor de \$1.794.787.891, equivalente al 58.64% del valor total contratado.

Así mismo, se deja constancia de la evaluación del factor de control fiscal interno para el asunto auditado, enunciando la calificación **82.5**.



Es responsabilidad del representante legal dar a conocer el informe de auditoría a la Oficina y/o responsable de Control Interno para que continúe con el trámite de los hallazgos Administrativos de acuerdo a su competencia.

Atentamente,

ANDERSON DE JESUS CASTAÑO
CATAÑO
Contralor Auxiliar - Auditoria Integrada

ROCIO LEONTINA TOBON MARIN
Contralor Auxiliar

P/ Anderson de Jesus Castaño Cataño-Contralor Auxiliar Auditoria Integrada.
E/ Rocio Tobón Marín. Contralora Auxiliar
R/ Martha Lillyam Palacios Maldonado-PU-Comité.



2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1. CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, en el componente Control de Gestión se encontraron los siguientes hechos que en principio constituyen hallazgos de auditoría:

2.1.1. Factores Evaluados en la Contratación

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por ESE Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia, en cumplimiento de lo establecido en la resolución interna de rendición de cuentas en línea de la Contraloría General de Antioquia, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

En total celebró 626 contratos y ordenes por valor de \$3.060.475.271, distribuidos así:

1. CONTRATACIÓN ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS-CONCORDIA ANTIOQUIA VIGENCIA 2019				
TIPOLOGIA	CANTIDAD CONTRATADA	VALOR \$	MUESTRA CANTIDAD	VALOR \$
Obra Pública	1	187.932.563	1	187.932.563
Prestación de Servicios	273	1.413.789.120	67	527.834.891
Suministros	351	1.438.753.588	16	1.059.020.437
Consultoría y otros	0	0	0	0
Interventoría	1	20.000.000	1	20.000.000
Régimen Especial	0	0	0	0
TOTAL	626	3.060.475.271	85	1.794.787.891

Fuente: Archivo Gestión transparente e información SECOP.
 Elaboró: Equipo auditor.

De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el resultado de la ejecución de la auditoría regular a la ESE Hospital San Juan de Dios de Concordia Antioquia:



2.1.1.1. Gestión Contractual.

Como resultado de la auditoría adelantada, la Gestión Contractual obtuvo un puntaje de **95.7** como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

5. GESTIÓN CONTRACTUAL ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS CONCORDIA ANTIOQUIA VIGENCIA 2019											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	Prestación Servicios	Q	Contratos Suministros	Q	Contratos Consultoría y Otros	Q	Contratos Obra Pública	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	66	69	16	100	1	100	1	94,05	0,50	47,0
Cumplimiento deducciones de ley	100	66	97	16	100	1	50	1	98,81	0,05	4,9
Cumplimiento del objeto contractual	100	66	100	16	100	1	100	1	100,00	0,20	20,0
Labores de Supervisión y seguimiento	97	17	100	5	50	1	50	1	93,75	0,20	18,8
Liquidación de los contratos	0	0	0	0	100	1	100	1	100,00	0,05	5,0
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1,00	95,7

Fuente: Matriz de calificación fiscal
 Elaboró: equipo auditor

2.1.1.1.1. Obra Pública

De un universo de 1 contrato de obra pública, se auditó 1 por valor de \$187.932.563, equivalente al 100% del valor total contratado en esta tipología, del cual se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal; con el siguiente resultado:

HALLAZGOS (Cifras en pesos)

1. Revisado el contrato de obra pública No. 079-2019 suscrito entre la E.S.E. Hospital San Juan de Dios del Municipio de Concordia y la empresa I. C. ALZATE S.A.S., cuyo objeto es “Remodelación de los consultorios de programas especiales de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, incluida el área de vacunación, según propuesta económica presentada el 4 de junio de 2019”, por un valor inicial de \$187.932.563, con





un plazo de ejecución inicial de 3 meses calendario, fecha de inicio del 10 de junio de 2019 y que para la fecha de la auditoría regular, se encuentra terminado y liquidado. **(D) (F)**

En las carpetas de ejecución física y financiera del contrato, se revisaron la totalidad de los pagos parciales realizados a la firma contratista, evidenciándose que no se aplicaron de forma correcta las retenciones en los pagos de las Actas Parciales No. 01 – 02 y 03 de este contrato, específicamente lo relacionado con la Estampilla Pro Cultura correspondiente al 0.50% del valor del contrato, Estampilla Pro Hospitales Públicos correspondiente al 1.0% del valor del contrato, Impuesto a los contratos de obra correspondiente al 2.0% del valor del contrato y la contribución especial de seguridad correspondiente al 5.0% del valor del contrato, configurando un presunto detrimento patrimonial por valor \$9.952.477, inobservando el Título II en sus Capítulos IV – XVIII – XIX - XXI del Acuerdo Municipal No. 010 de Noviembre de 2014 “Por medio del cual se adopta y actualiza el Estatuto de Rentas Municipales, la Normatividad sustantiva tributaria, el procedimiento tributario y el régimen sancionatorio tributario para el Municipio de Concordia - Antioquia” y el Acuerdo Municipal No 002 del 26 de marzo de 2019, según el cuadro.

CONTRATO DE OBRA No. 079-2019		
DESCRIPCIÓN / IMPUESTOS – ESTAMPILLA	ACTA PARCIAL 1	ACTA PARC 2 – 3
	CE OP9 – 687 Septiembre 03 – 2019	CE OP9 – 1060 Diciembre 09 – 2019
Vr Factura x Acta Parcial	\$ 33,290,453	\$ 147,663,744
Amortización - Anticipo 0%		
Valor Bruto (Egreso)	\$ 33,290,453	\$ 147,663,744
Estampilla Procultura (0.5%)	\$ 166,452	\$ 738,318
Estampilla Pro Centro Día (4.0%)	\$ 0	\$ 0
Estampilla Prohospital (1.0%)	\$ 332,904	\$ 1.476,637
Contr. Especial Seguridad (5.0%)	\$ 1,664,522	\$ 7,383,187
Industria y Comercio O.P. (2.0%)	\$ 665,809	\$ 2.953,274
Vr Total Retenciones	\$ 2,829,687	\$ 12,551,416
Vr Neto (Calculado)	\$ 30,460,766	\$ 135,112,328
Vr Real Pagado Egreso	\$ 32,291,739	\$ 143,233,832



CONTRATO DE OBRA No. 079-2019		
DESCRIPCIÓN / IMPUESTOS – ESTAMPILLA	ACTA PARCIAL 1	ACTA PARC 2 – 3
		CE OP9 – 687 Septiembre 03 – 2019
Diferencia Calculada	\$ (1,830,973)	\$ (8,121,504)

Fuente: Carpeta del Contrato de Obra No 079-2019

Elaboró: Juan David González Orozco – Profesional Universitario, CGA

De lo anterior, se evidencia el posible pago de mayores recursos económicos sobre los legalmente ejecutados y liquidados de acuerdo a la verificación realizada, **hecho que constituye un presunto detrimento patrimonial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 610 de 2000 por valor de \$9.952.477.**

2.1.1.1.2. Prestación de Servicios

De un universo de 273 contratos de prestación de servicios, se auditaron 67 por valor de \$527.834.891, equivalente al 37% del valor total contratado en esta tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal, con excepción del contrato 084-2019 por valor de \$10.000.000, al cual se calificó, únicamente legalidad, por cuanto no se ejecutó. De la calificación se obtuvo el siguiente resultado:

HALLAZGOS (Cifras en pesos)

- La ESE Hospital San Juan de Dios, contrató a través ordenes de servicio a nombre del contratista Carlos Mario Londoño Espinosa, conforme se muestra en el siguiente cuadro, en suma el valor contratado ascendió a \$36.669.000, que según el numeral 2 del artículo 29 del manual de contratación adoptado por la entidad mediante Acuerdo 015 de 2012, dicha cuantía se debía celebrar a través de un contrato con formalidades plenas. Denota inobservancia además, a los principios contenidos en el numeral 3 del mismo manual. **(A).**



Código Contrato	Valor Contrato	Nombre Contratista	Objeto Contrato
39109-19	\$3.870.000,00	Carlos Mario Londoño Espinosa	Concepto de servicios de ecografía general prestado a la ESE hospital san juan de Dios
76390-19	\$3.802.000,00	Carlos Mario Londoño Espinosa	Prestación de servicios en realización de ecografía general prestado a la ESE Hospital San Juan de Dios de Concordia
5063-19	\$3.746.000,00	Carlos Mario Londoño Espinosa	Servicios de ecografía general para los usuarios de la ESE
2190-19	\$3.699.000,00	Carlos Mario Londoño Espinosa	Servicio de ecografía general prestado a la ese durante el mes de julio.
39105-19	\$3.638.000,00	Carlos Mario Londoño Espinosa	Servicio de ecografías del 09 y 30 de abril 2019
4525-19	\$3.580.000,00	Carlos Mario Londoño Espinosa	Servicio de ecografías general, prestado a los pacientes de la ESE Hospital san Juan de Dios de Concordia
39105-2019	\$3.517.000,00	Carlos Mario Londoño Espinosa	Servicio ecografía general los días 11 y 25 de junio 2019
39103-19	\$3.319.000,00	Carlos Mario Londoño Espinosa	Servicio de ecografía general brigada realizada en el mes de febrero
1845-19	\$2.890.000,00	Carlos Mario Londoño Espinosa	Servicio de ecografía general prestado a los pacientes de la ESE Hospital San Juan de Dios los días 12 y 26 de noviembre de 2019
39101-19	\$2.167.000,00	Carlos Mario Londoño Espinosa	Ecografías del 22 de enero 2019
39102-19	\$1.641.000,00	Carlos Mario Londoño Espinosa	Servicio de ecografía general el 12 de marzo 2019
39104-19	\$800.000,00	Carlos Mario Londoño Espinosa	Capacitación en ecografias generales área medica de la institución

Fuente: Archivo gestión transparente
 Elaboró: Rocío L. Tobón Marín-CA

2.1.1.1.3. Suministros

De un universo de 351 contratos de suministros, se auditaron 16 por valor de \$1.059.020.437, equivalente al 74% del valor total contratado en esta tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal, encontrándose conforme y por tanto, no se deja hallazgo.





2.1.1.1.4. Consultoría u otros Contratos

La Entidad no reportó al sistema de Gestión Transparente en la vigencia 2019 contratos de Consultoría u otros, así como tampoco, el Equipo Auditor evidenció durante la etapa de ejecución en los archivos de la Entidad, contratos en esta tipología.

Se aclara que en la matriz de gestión contractual se registra 1 contrato evaluado en ésta tipología, el cual corresponde a Régimen Especial.

2.1.1.1.5. Interventoría

De un universo de 1 contrato de Interventoría, se auditó 1 por valor de \$20.000.000, equivalente al 100% del valor total contratado en esta tipología, del cual se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal, encontrándose conforme y por tanto no se deja hallazgo.

Se aclara que la calificación de éste contrato, se registra en la matriz de gestión contractual en la tipología Consultoría u otros.

2.1.1.1.6. Régimen Especial.

La Entidad no reportó al sistema de Gestión Transparente en la vigencia 2019 contratos de Régimen Especial, así como tampoco, el Equipo Auditor evidenció durante la etapa de ejecución en los archivos de la Entidad, contratos en esta tipología.

2.1.1.2. Legalidad

Como resultado de la auditoría adelantada, la legalidad obtuvo un puntaje de **98.5**, debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:



6. LEGALIDAD ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS MUNICIPIO DE CONCORDIA ANTIOQUIA VIGENCIA 2019			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	0,0	0,00	0,0
De Gestión	98,5	1,00	98,5
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1,00	98,5

Fuente: matriz calificación f
 Elaboró: equipo auditor

2.1.1.3. Rendición y revisión de la cuenta Gestión Contractual

Como resultado de la auditoría adelantada, la Rendición y Revisión de la Cuenta obtuvo un puntaje de **100**, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

7 RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS MUNICIPIO DE CONCORDIA ANTIOQUIA VIGENCIA 2019			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,40	40,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,60	60,0
Calidad (veracidad)	50,0	0,00	0,0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	100,0

Fuente: matriz calificación f
 Elaboró: equipo auditor

2.1.2 Control Fiscal Interno

Como resultado de la auditoría adelantada, el Control Fiscal Interno obtuvo un puntaje de **82.5**, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:





8 CONTROL FISCAL INTERNO ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS MUNICIPIO DE CONCORDIA ANTIOQUIA VIGENCIA 2019			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	100,0	0,30	30,0
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	75,0	0,70	52,5
TOTAL		1,00	82,5

Fuente: matriz de gestión fiscal
 Elaboró: equipo auditor

HALLAZGOS (Cifras en pesos)

3. Durante el proceso auditor se encontraron las siguientes irregularidades: (A)

- La entidad viene contratando a través de órdenes de servicio, actividades que acorde con los principios de la Función Administrativa, artículo 209 de la Constitución Política, ameritan la celebración de un contrato con el cumplimiento de requisitos plenos, pues estas, al ser reiterativas y con un mismo contratista se convierten en una necesidad permanente, la cual amerita un proceso de contratación, en el cual se evalúan riesgos y en algunos casos, la exigencia de pólizas.

Código contrato	Valor contrato	Nombre Contratista	Tipología contrato	Objeto contrato
893-19	\$4.760.000,00	Districervices X Ray S.A.S	Prestación De Servicios	Alquiler de equipos para rayos x del 25 de agosto al 25 de septiembre de 2019.
923-19	\$4.760.000,00	Districervices X Ray S.A.S	Prestación De Servicios	Factura correspondiente al alquiler de generador para equipo de rayos X.
DSX4-19	\$4.760.000,00	Districervices X Ray S.A.S	Prestación De Servicios	Alquiler de generador de rayos desde el 15 de noviembre al 25 de diciembre
602-19	\$4.760.000,00	Districervices X Ray S.A.S	Prestación De Servicios	Factura correspondiente a alquiler de generador para equipo de rx del 25 de julio al 25 de agosto de 2019.
902-19	\$4.760.000,00	Districervices X Ray S.A.S	Prestación De Servicios	Factura correspondiente al alquiler de generador para equipo de rx del 25 de septiembre al 25 de octubre de 2019.





Código contrato	Valor contrato	Nombre Contratista	Tipología contrato	Objeto contrato
874-19	\$1.130.500,00	Districervices X Ray S.A.S	Prestacion De Servicios	Mantenimiento correctivo equipo básico de rx marca econet
82205-19	\$2.344.896,00	Cuerpo De Bomberos Voluntarios Del Municipio De Concordia	Prestacion De Servicios	Traslado usuarios en la ambulancia Maida Alejandra Sossa - Gladis Eleneblandon - Margarita Hernandez Vargas - Teresa Gomez De Davila - Miriam De Jesus Jaramillo Jaramillo
3445-19	\$2.275.344,00	Cuerpo De Bomberos Voluntarios Del Municipio De Concordia	Prestacion De Servicios	Traslado de pacientes a IPS de otro nivel de complejidad, en la ambulancia del cuerpo de bomberos de Concordia.
82208-19	\$1.912.680,00	Cuerpo De Bomberos Voluntarios Del Municipio De Concordia	Prestacion De Servicios	Servicio traslado de pacientes
3840-19	\$1.803.384,00	Cuerpo De Bomberos Voluntarios Del Municipio De Concordia	Prestacion De Servicios	Traslado de pacientes de la ESE Hospital San Juan de Dios de Concordia, a otro nivel de complejidad.
82202-19	\$1.485.432,00	Cuerpo De Bomberos Voluntarios Del Municipio De Concordia	Prestacion De Servicios	Transporte de pacientes
5280-19	\$1.460.592,00	Cuerpo De Bomberos Voluntarios Del Municipio De Concordia	Prestacion De Servicios	Traslado de pacientes de la ESE hospital San Juan de Dios, en la ambulancia de los bomberos.
82206-19	\$1.455.624,00	Cuerpo De Bomberos Voluntarios Del Municipio De Concordia	Prestacion De Servicios	Servicio transporte de pacientes en la ambulancia
82204-19	\$1.430.784,00	Cuerpo De Bomberos Voluntarios Del Municipio De Concordia	Prestacion De Servicios	Traslado de pacientes (Maria Camila Valencia Holguín , Yudy Marcela Arredondo, Lenyn Andrés Fernández Gomez, Héctor De Jesus Jimenez García)
82203-19	\$1.291.680,00	Cuerpo De Bomberos Voluntarios Del Municipio De Concordia	Prestacion De Servicios	Traslado de pacientes
82210-19	\$1.251.936,00	Cuerpo De Bomberos Voluntarios Del Municipio De Concordia	Prestacion De Servicios	Traslado de pacientes, Anyi Paola San Martin Morales, Edidier García Jiménez
8220-19	\$1.043.280,00	Cuerpo De Bomberos Voluntarios Del Municipio De Concordia	Prestacion De Servicios	Transporte de traslados de pacientes de la ESE.
8590-19	\$799.848,00	Cuerpo De Bomberos Voluntarios Del Municipio De Concordia	Prestacion De Servicios	Transporte de pacientes a otro nivel de complejidad en la ambulancia de los bomberos del municipio



* 2 0 2 0 1 0 0 0 1 1 7 5 9 *

Al responder por favor cite este número

Radicado No 2020100011759

Medellín, 12/11/2020

Código contrato	Valor contrato	Nombre Contratista	Tipología contrato	Objeto contrato
82201-19	\$780.000,00	Cuerpo De Bomberos Voluntarios Del Municipio De Concordia	Prestacion De Servicios	Traslado pacientes en ambulancia
82212-19	\$720.808,00	Cuerpo De Bomberos Voluntarios Del Municipio De Concordia	Prestacion De Servicios	Servicio transporte brigadas de salud
1524-19	\$442.152,00	Cuerpo De Bomberos Voluntarios Del Municipio De Concordia	Prestacion De Servicios	Transporte de traslados de paciente para remisión al municipio de envigado.
82207-19	\$345.100,00	Cuerpo De Bomberos Voluntarios Del Municipio De Concordia	Prestacion De Servicios	Elementos de seguridad camilla Miller - gabinete botiquín grande
42103-19	\$806.000,00	Sara Rosa Velásquez Higuita	Prestacion De Servicios	Alimentación y hospedaje de la médica interna de la universidad san Martín durante el mes de marzo 2019
5841-19	\$806.000,00	Sara Rosa Velásquez Higuita	Prestacion De Servicios	Hospedaje y alimentación del estudiante de la fundación universitaria san Martín durante el mes de octubre de 2019.
42107-19	\$806.000,00	Sara Rosa Velásquez Higuita	Prestacion De Servicios	Alimentación y hospedaje medica interna carolina Andrea cano en elmes de mayo 2019
5492-19	\$806.000,00	Sara Rosa Velásquez Higuita	Prestacion De Servicios	Alimentacion y hospedaje al estudiante Medicina de la Universidad san Martin, Juan José Botero Gil. Durante el mes de agosto.
42104-19	\$780.000,00	Sara Rosa Velásquez Higuita	Prestacion De Servicios	Alimentación y hospedaje medica interna karen daniela camacho quintero en elmes de abril 2019
7819-19	\$780.000,00	Sara Rosa Velásquez Higuita	Prestacion De Servicios	Alimentación y hospedaje de estudiante de medicina en la fundación universitaria san martin.
42108-19	\$754.000,00	Sara Rosa Velásquez Higuita	Prestacion De Servicios	Alimentación y hospedaje médico interno Juan José Botero Gil en el mes de septiembre 2019
42101-19	\$728.000,00	Sara Rosa Velásquez Higuita	Prestacion De Servicios	Alimentación y hospedaje de la médica interna Daniela Camacho Quintero
071-2019	\$700.405,00	Sara Rosa Velásquez Higuita	Prestacion De Servicios	LA CONTRATISTA, se compromete para con LA EMPRESA a prestar sus servicios personales como Auxiliar del Área de Salud (Laboratorio) en la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios



Código contrato	Valor contrato	Nombre Contratista	Tipología contrato	Objeto contrato
6138-19	\$85.000,00	Sara Rosa Velásquez Higuita	Prestacion De Servicios	Apoyo en el laboratorio los días 18 de septiembre y 21 de octubre de 2019, ya que la funcionaria de dicho cargo se encuentra en citas médicas.
42106-19	\$82.500,00	Sara Rosa Velásquez Higuita	Prestacion De Servicios	Apoyo en el área de laboratorio los días 28 y 29 de marzo 2019

Fuente: archivos de Gestión transparente-informe de contratación suministrado por la entidad.

Elaboró: Rocío L. Tobón Marín-Contralora Auxiliar.

Si bien las Empresas Sociales del Estado Constituyen una Categoría Especial de entidad pública descentralizada, sometidas al régimen jurídico previsto en el capítulo 3, título 2 del libro 2 y numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993 y sus modificaciones contenidas en las leyes 1122 de 2007 y 1438 de 2011, no se debe desconocer que el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, establece que las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual distinto al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en desarrollo de su actividad contractual y acorde con su régimen legal especial, los Principios de la Función Administrativa y la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la constitución Política

- No se evidenció un seguimiento adecuado y aplicación de planes de mejoramiento frente a los hallazgos dejados en informe de auditoría a la vigencia 2018, es el caso de los valores adeudados por concepto de Estampillas Pro hospital al Departamento de Antioquia, según el informe del plan de mejoramiento y seguimiento, estos se venían cumpliendo, lo cual no es concordante con los registros contables. Lo anterior, inobserva lo establecido en los artículos 2° y 4° de la Ley 87 de 1993.

2.1.3. Gestión Ambiental

Este componente no fue objeto de evaluación en la presente Auditoría.





2.1.4. Rendición de la Cuenta Anual.

Como resultado de la Auditoría adelantada, la Rendición de Cuentas Anual de la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA ANTIOQUIA, con plazo al 28 de febrero del 2020, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Interna N°2019500002096 del 26 de noviembre de 2019, de la Contraloría General de Antioquia: **evaluados los factores de suficiencia y acorde con el certificado expedido tomado de la plataforma de gestión transparente**, se encontró que la Entidad **cumplió** en dichos factores, según lo establecido en la Resolución en mención. Se aclara que, el **factor de calidad** de la Rendición de la cuenta anual, no se evaluó toda vez que el Software Gestión transparente fue suspendido imposibilitando la consulta de lo rendido.

2.2. GESTIÓN PRESUPUESTAL

Este componente no fue objeto de evaluación en la presente Auditoría.

OTRA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CONCEPTO	VALOR / OTROS
NIT Entidad	890.907.297-3
Valor Presupuesto Transferido Recaudado SGP	\$247.152.498
Valor Presupuesto Transferido Recaudado SGR	\$0
Valor Presupuesto Recursos Propios Recaudado	\$4.023.067.017
Valor Ejecutado Presupuesto de Funcionamiento y/o de Operación Comercial	\$4.756.245.463
Valor Ejecutado Presupuesto de Inversión	\$1.538.424.361
Valor Ejecutado Servicio de la Deuda	\$0
Estado Entidad	Activo
Código CHIP / CGN	127705000

Fuente: Información suministrada por la ESE Concordia

Elaboró: Rocío L. Tobón Marín-Contralora Auxiliar.



3. OTRAS ACTUACIONES

3.1. ATENCIÓN DE DENUNCIAS

Durante la presente auditoría no se realizó seguimiento a denuncias.

3.2. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR

Durante la presente auditoría no se generaron beneficios de auditoría.

3.3. SEGUIMIENTO OTROS DOCUMENTOS

Radicado del documento:	2020100001187
Fecha del documento:	23/01/2020

De acuerdo con insumo dejado en el informe de auditoría a la vigencia 2018, en el cual se indica que la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del municipio de Concordia suscribió Acuerdo de pago con la Administración municipal, según Resolución 483 de mayo de 2019, mediante el cual se acordó la cancelación de obligaciones adquiridas por pagos de estampillas de vigencias anteriores por un valor de \$404.931.167.

Conclusión: De acuerdo con certificación expedida por el Gerente de la ESE Hospital San Juan de Dios de Concordia, en la vigencia 2019 se realizaron pagos mediante las ordenes No 474, 549, 654, 754, 849, 957 y 1070 , por \$53.304.522 cada una, por lo tanto al cierre de la vigencia 2019 de \$35.626.645.

El equipo auditor teniendo en cuenta que la entidad viene cumpliendo los compromisos adquiridos y realizando las amortizaciones acordadas con la Administración municipal, consideró no generar observación al respecto.

De acuerdo con el insumo dejado en el informe de auditoría a la vigencia 2018, en el cual se indica que a diciembre 31 de 2018 la entidad registraba deuda a favor de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia por valor de





\$54.094.498, por concepto de Estampillas Prohospital, de lo cual solo se había realizado abono por \$17.339.256.

Conclusión: En la revisión a dicho insumo y al verificar con la entidad los pagos realizados al respecto, se pudo evidenciar y acorde con la certificación del 9/09/2020, expedida por el gerente de la ESE Hospital San Juan de Dios, no se realizaron pagos por el contrario, se incrementó la deuda a \$89.376.691 al cierre de la vigencia 2019.

HALLAZGOS (Cifras en pesos)

4. A diciembre 31 de 2019, la entidad registro una deuda a favor de la Secretaria de Hacienda del Departamento de Antioquia por valor de \$89.376.691, por concepto de estampillas, Prohospital, no obstante en el informe resultante de auditoria a la vigencia 2018, se dejó un hallazgo por el mismo concepto en cuantía de \$54.094.498, el cual fue tipificado DISCIPLINARIO, evidenciando la falta de gestión por parte de la entidad para cumplir con los compromisos, además, que como se puede ver para la vigencia 2019 , dicho valor se incrementó, por lo que se puede inferir los no pagos y traslados de dichos recaudos en forma oportuna. Estas actuaciones reiterativas denotan desacato a lo establecido en los artículos 356 y 357 del Estatuto Tributario municipal, Acuerdo 010 de 2014, además de lo establecido en la Ordenanza 036 de 2013, en sus artículos 2, 4 y 5 de la Asamblea Departamental de Antioquia, de acuerdo con lo establecido en la Ley 655 de 2001. (D)



3.4. CONTROL A LAS FIDUCIAS

Durante la presente auditoría no se encontró en la Entidad manejo de Fiducias.

ÍTEM	CONCEPTO
Fiduciaria	N/A
Clase de negocio fiduciario o fiducia	N/A
Saldo a la fecha de corte	N/A
Naturaleza de los recursos	N/A
Tipo de Gasto	N/A
Tipo de Activos Fideicomitidos	N/A
Destinación de los Recursos	N/A

Fuente: Información suministrada por la ESE Concordia
 Elaboró: Rocío L. Tobón Marín-Contralora Auxiliar.

3.5 INSUMOS PARA PRÓXIMAS AUDITORÍAS

De la presente auditoria, no surgen insumos para próximas actuaciones.





4. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS
Vigencia 2019

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	2	
2. DISCIPLINARIOS	2	
3. PENALES	0	
4. FISCALES	1	\$9.952.477
• Obra Pública	1	\$9.952.477
• Prestación de Servicios	0	\$0
• Suministros	0	\$0
• Consultoría y Otros	0	\$0
• Estados Contables	0	\$0
• Otros conceptos (decir cual)	0	\$0
TOTALES (1, 2, 3, y 4)	5	\$9.952.477

Nota: En total son 4 hallazgos y 5 tipificaciones, porque el hallazgo 1, está tipificado como Disciplinario (D) y Fiscal (F). Del presente informe no surge Proceso Administrativo Sancionatorio "PAS".



* 2 0 2 0 1 0 0 0 1 1 7 5 9 *

Radicado No 2020100011759

Medellín, 12/11/2020

5. ANEXOS

Diligenciar encuesta de satisfacción del cliente y hacerla llegar a la Contraloría General de Antioquia vía correo electrónico.

